# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

### RAD. 91-001-40-03-001 2020-00060-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO VEINTIDOS (22) de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por BANCOLOMBIA S.A contra NESTOR JULIO HERRERA, informándole que la parte accionante allego la liquidación del crédito la que se puso en traslado, término que feneció en silencio. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ

# RAD. 91-001-40-03-001 2020-00060-00

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; VEINTICUATRO (24) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

#### **OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por BANCOLOMBIA S.A contra NESTOR JULIO HERRERA, con informe de secretaría que da cuenta que el término de traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante está vencido y pasó en silencio.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

#### **ORDENA**:

1°. Revisada la liquidación del crédito visible en el archivo No 06 del cuaderno uno del expediente electrónico, se observa que la misma presenta inconsistencias con relación a no haber tenido en cuenta abono, razón por la cual el Despacho la adecua y aprueba la liquidación del crédito actualizada de la siguiente forma:

	ANUAL	MES	MORA	DIAS		CAPITAL
CAPITAL						60.000.000,00
Intereses Moratorios						
NOVIEMBRE DE 2019	19,03	1,46	2,19	23	1.008.986,98	
DICIEMBRE DE 2019	18,91	1,45	2,18	30	1.308.394,75	
ENERO DE 2020	18,77	1,44	2,17	30	1.299.431,33	
FEBRERO DE 2020	19,06	1,46	2,20	30	1.317.987,68	
MARZO DE 2020	18,95	1,46	2,18	30	1.310.953,94	
ABRIL DE 2020	18,69	1,44	2,16	30	1.294.305,03	
MAYO DE 2020	18,19	1,40	2,10	30	1.262.193,70	
JUNIO DE 2020	18,12	1,40	2,10	6	251.537,64	-30.000.000,00
Subtotales					9.053.791,04	30.000.000,00
-						
JUNIO DE 2020	18,12	1,40	2,10	24	503.075,27	
JULIO DE 2020	18,12	1,40	2,10	30	628.844,09	
AGOSTO DE 2020	18,29	1,41	2,11	30	634.312,96	
SEPTIEMBRE DE 2020	18,35	1,41	2,12	30	636.241,42	
OCTUBRE DE 2020	18,09	1,40	2,09	30	627.878,25	
NOVIEMBRE DE 2020	17,84	1,38	2,07	30	619.820,79	
DICIEMBRE DE 2020	17,46	1,35	2,03	30	607.543,41	
ENERO DE 2021	17,32	1,34	2,01	30	603.010,98	
ENERO DE 2021	, , ,					
FEBRERO DE 2021	17,54	1,36	2,03	30	610.131,14	

TOTAL CAP + INT	\$				49.927.018,81	
SUBTOTALES					19.927.018,81	30.000.000,00
NOVIEMBRE DE 2021	17,27	1,34	2,00	30	601.391,05	
OCTUBRE DE 2021	17,08	1,32	1,98	30	595.229,56	
SEPTIEMBRE DE 2021	17,19	1,33	2,00	30	598.797,86	
AGOSTO DE 2021	17,24	1,33	2,00	30	600.418,80	
JULIO DE 2021	17,18	1,33	1,99	30	598.473,59	
JUNIO DE 2021	17,21	1,33	2,00	30	599.446,31	
MAYO DE 2021	17,22	1,33	2,00	30	600.000,00	
ABRIL DE 2021	17,31	1,34	2,01	30	602.687,05	

**2º.** En aplicación del art. 447 del CGP., se ordena el pago a la parte ejecutante de los depósitos judiciales que se llegaren a consignar hasta la concurrencia de las liquidaciones del crédito y las costas causadas. —

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLÉN D Juez Primero Civil Municipal Leticia - Amazonas

<u>NOTA:</u> Leticia, Amazonas. **25 de marzo de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **25.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

# Código de verificación: **f284d570697cb078fc6e6566a42d07cc55820836ab3a31535969ed6e39133cbd**Documento generado en 24/03/2022 10:51:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica